



GOBIERNO
FEDERAL

"El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Ruta Crítica por área de trabajo para la incorporación de la Perspectiva de Género en los ámbitos de acción

Meta 2

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LAS /LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS CON PEG A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO A TRAVÉS DE UN CURSO- TALLER DE 60 HORAS.

"Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo"

PRESENTACIÓN

A través de este instrumento se dará cuenta del procedimiento a seguir para hacer efectiva la *ELABORACIÓN DE PROYECTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO*.

En el presente documento se desarrollará la propuesta para la implementación de la estrategia general en las áreas del Instituto, desarrollando una serie de pasos la perspectiva de género para poner en marcha el proceso de la Metodología del Marco Lógico en la Elaboración de Proyectos con perspectiva de género.

A través de esta Ruta Crítica se pretende:

1. Implementar la metodología de marco lógico como instrumento adecuado para el diseño de proyectos con enfoque de género.
2. Destacar la importancia del marco lógico como instrumento de apoyo a la gestión del proyecto, estableciendo su vínculo con las funciones de planificación, seguimiento y evaluación del proyecto
3. Aplicar el proceso de construcción del marco lógico, mediante elementos conceptuales y prácticos.
4. Construcción de indicadores con enfoque de género.
5. Seleccionar los medios de verificación del logro de los objetivos del proyecto.

Durante el taller se determinó que la metodología de marco lógico es una herramienta de apoyo para conceptualizar, diseñar y ejecutar proyectos con perspectiva de género, de manera que el presente documento contribuirá a brindar una estructura al proceso de planificación y de comunicar información esencial relativa a la elaboración de un proyecto **a través de las siguientes fases:**



Fase 1 Identificación

Proceso 1. Identificación del problema

Durante este proceso se inicia con la identificación de un problema o problemas, cuyo análisis e interpretación fundamenta la justificación de un proyecto.

Debe elaborarse con la participación inicial de las áreas involucradas en la elaboración del proyecto y posteriormente con la participación activa de la parte interesada.

Identificar problemas, usando el método participativo de “lluvia de ideas” o lluvia de problemas, que permite arribar a un registro de la situación, esto es, un listado simple de los principales problemas que aquejan a la población objetivo.

Para determinar el **problema central** deben tomarse en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Plantear únicamente los problemas más importantes del contexto bajo análisis.
- Elegir el problema central, sobre la base de criterios como la magnitud y la gravedad del problema y la percepción que tienen los propios beneficiarios potenciales del programa.
- El problema central es un hecho o situación real, y no un documento.
- El problema central no es la ausencia de una solución.

- El problema central es verdadero, es decir, que existe evidencia empírica y su importancia puede ser demostrada estadísticamente.

Fase 2 Proceso de construcción del marco lógico

Procedimiento 2. Análisis de Objetivos

En este proceso se deberá realizar un análisis de los objetivos contestándose a las siguientes preguntas en dos ámbitos ¿POR QUÉ REALIZAR EL PROGRAMA? Y ¿CÓMO REALIZAR EL PROGRAMA?

AMBITO	PREGUNTAS CLAVES	CATEGORIAS LOGICAS	CONTENIDO
POLÍTICO ECONÓMICO Y SOCIAL	¿POR QUE REALIZAR EL PROGRAMA?	FIN	POLITICA PUBLICA
		PROPOSITO	IMPACTO EN POBLACION
GERENCIAL	¿COMO REALIZAR EL PROGRAMA	COMPONENTES	PRODUCTOS ENTREGADOS
		ACTIVIDADES	ACCIONES EMPRENDIDAS

Proceso 3. Identificar y redactar los Objetivos

En este proceso se proponen los cambios y la satisfacción de necesidades que se definen como soluciones a los problemas específicos que a través del diagnóstico han sido priorizados.

Los tres primeros objetivos (fin, propósito y resultados) aluden a cambios propuestos (objetivos) y el último a los medios necesarios para alcanzar dichos cambios (actividades). Las actividades se colocan en la columna de jerarquía de objetivos para conocer cómo se van a lograr los cambios propuestos.

Se deberá considerar que el Fin es el objetivo de mayor nivel jerárquico del proyecto. Es una definición de cómo el proyecto o programa contribuirá a la solución del problema o problemas del sector.

El Propósito es el objetivo que justifica la intervención del prestatario a través de un proyecto específico. No señala el cambio más importante que esperamos alcanzar con la intervención, es la aportación específica a la solución del problema.

Los resultados son los objetivos específicos que se propone alcanzar el proyecto para garantizar el logro del propósito.

Es importante en el diseño de los objetivos plantearse las siguientes preguntas:

- ¿Este proyecto se propone mejorar la condición y la posición del hombre y la mujer?
- ¿Se identifican objetivos específicos referidos a mejorar la posición de hombres/mujeres en la comunidad? O sólo de los hombres? Por ejemplo: en qué medida el proyecto identifica que un problema en una comunidad pobre es el escaso acceso de las mujeres a la educación y su deserción escolar, y que por lo tanto, se ha formulado un objetivo referido a este aspecto?
- ¿Se identifican objetivos referidos a cambios en las relaciones de género?
- ¿Se identifican objetivos referidos a autonomía, empoderamiento y valoración de hombres/mujeres?
- ¿Se dirigen a la mujer considerando su rol productor o solamente sus roles de madre y esposa?
- ¿Se formulan objetivos referidos a una mayor participación social de las mujeres?
- ¿Existen objetivos referidos a una participación equitativa entre hombres y mujeres?

Proceso 4. Definir Actividades

Las Acciones son las principales actividades que deberá ejecutar el equipo responsable para conseguir los resultados esperados. Las acciones nos indican también la manera como se desarrollará el proyecto y el tipo de recursos humanos y materiales necesarios para su cumplimiento.

A nivel de las actividades podemos cuestionarnos:

- ¿Cuáles son las actividades planteadas? Guardan relación con las habilidades, necesidades y características de los hombres y mujeres?
- ¿Las actividades propuestas liberan tiempo o ahorran tiempo a las mujeres en el campo?
- ¿Las actividades promueven la participación de hombres y mujeres?

Proceso 5. Formulación de supuestos

Representan los factores externos que escapan al control de las organizaciones y que en principio, pueden repercutir notablemente en la ejecución de sus proyectos.

Es de suma importancia conocer los factores que podrían limitar o facilitar la viabilidad de la propuesta. Estos factores externos pueden ser naturales, económicos, políticos, sociales, geográficos u otros.

Deben formularse de manera positiva, es decir, mostrar las situaciones o condiciones que deben existir para que el proyecto tenga éxito. La redacción positiva de los supuestos implicaría que el proyecto es viable, una redacción negativa implicaría la imposibilidad de ejecutar la propuesta.

Proceso 6 Formulación de Metas

Son la traducción cuantitativa u operacional de la columna referida a la jerarquía de objetivos, considerando en su redacción los criterios de cantidad, calidad y tiempo.

Formulación

Se deben formular metas para cada nivel de objetivos, excepto el de fin, para explicar qué cosas queremos lograr específicamente con los procesos de cambio enunciados en la jerarquía de objetivos. No se consideran metas a nivel de Fin, porque ello se escapa al control y capacidad de gestión del proyecto.

Su redacción se inicia en el nivel referido al propósito y concluye en el nivel de las Acciones.

Deberá considerarse el siguiente cuestionamiento: A nivel de **metas**, por ejemplo, ¿se diferencian metas para hombres/mujeres?

FASE 3 Diseño de Indicadores

Proceso 7. Formulación de Indicadores

Los indicadores son medidas específicas, explícitas y objetivamente verificables de los cambios que producen las actividades planificadas en el proyecto. Son un instrumento necesario para señalar la información que nos permita conocer los progresos alcanzados hacia el logro de las metas y objetivos del proyecto.

Existen tres tipos de indicadores:

- Indicadores de impacto: Miden los cambios que se esperan lograr al final del proyecto y se ubican a nivel del propósito.
- Indicadores de efecto: Miden los cambios que se van a producir en el proceso de ejecución del proyecto.
- Indicadores de resultados: Indican si las metas y/o actividades planteadas a nivel de las acciones y las programadas en el plan operativo se han cumplido en el tiempo y con los recursos previstos.

En este sentido, estos indicadores señalarán el cumplimiento de las metas.

Fase 4 Medios de Verificación

Proceso 8 Medios de Verificación

Las fuentes de verificación son los medios a través de los cuales podremos constatar, conocer y verificar el cumplimiento de las metas y de los objetivos.

Existen dos tipos de fuentes: primarias: hacen referencias a las personas y las secundarias: hacen referencia a los datos o documentos.

Ruta Crítica



Proceso

7

- **Formular Indicadores**

Proceso

8

- **identificar medios de Verificación**